



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**SECRETARÍA
GENERAL**
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

Correo electrónico:

Secretaría General

Página 1 de 3
Oficio SG-No. 115-2020
Diciembre 04, 2020

**MÁSTER
HECTOR WILFREDO DIAZ ROMERO
COMISIONADO COORDINADOR A.I. COMISIÓN DE CONTROL DE
GESTIÓN
SU OFICINA**

Estimado Señor Coordinador:

En atención a su CIRCULAR CCG-13-UNAH-2020 del 30 de noviembre, 2020; le transcribo el correo emitido por el Departamento Jurídico y los oficios remitidos por los Departamentos de Auténticas, Certificaciones y Registro (DARC) y Títulos, que literalmente dicen:

“DORIS YAMILETH HUETE ROMERO, Mar 1/12/2020 12:00 para: JESSICA PATRICIA SANCHEZ MEDINA CC SECRETARÍA GENERAL. **DRA. JESSICA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA, SECRETARIA GENERAL UNAH**, Estimada Dra. Sánchez: En atención a lo solicitado, mediante Circular No. CCG-13-UNAH-2020, de fecha 30 de noviembre de 2020, emitida por el Departamento de Transparencia de la Comisión de Control de Gestión, recibida vía correo electrónico en la misma fecha, el Departamento de Asuntos Jurídicos hizo la revisión correspondiente, constatando que en el mes de noviembre no resulto ninguna resolución firme. Sin otro particular, me suscribo de usted. Atentamente, Yamileth Huete.”.

“Oficio N° 163-DACR-SG-2020, 02 de diciembre de 2020. **Doctora, JESSICA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA, Secretaria General a.i. UNAH . Su Oficina.** Señora Secretaria General: Por este medio me dirijo a usted, para dar respuesta a la Circular N° CCG-13-UNAH-2020 de fecha 30 de noviembre de 2020, enviado por el Máster **HECTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO**, Comisionado Coordinador a.i, de la Comisión de Control de Gestión, en donde solicita informe sobre publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta y Convenios que resultaron en el mes de **noviembre** del año 2020. Me permito informar que en dicho mes **no** se recibió acuerdos del Consejo Universitario para publicación en el Diario Oficial la Gaceta. A continuación se detallan los borradores de propuestas de convenios entre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con otras Instituciones, que la Unidad de Convenios en cumplimiento a lo establecido en los **Artículos 4, 5, y 6** del Reglamento de Procedimiento para la Presentación, Aprobación, Firma, Registro y Gestión de Convenios a suscribirse por la UNAH, y otras Instituciones, **dio el ingreso y el traslado correspondiente a la Vicerrectoría Académica**, durante el mes de noviembre del presente año:

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



INGRESARON EN NOVIEMBRE 2020		
N°	N° DE EXPEDIENTE DE TRÁMITE	NOMBRE DEL CONVENIO
1	SG-UC-39-11-2020	“MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN SALUD DE ALTO IMPACTO EN TELEMEDICINA Y MODELOS SOSTENIBLES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES LOCALES EN SALUD EN HONDURAS ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH) Y EPSOMED AMERICAS S.A.”
2	SG-UC-40-11-2020	“CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES (FACES) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS Y LA ASOCIACIÓN GOAL INTERNACIONAL”
3	SG-UC-41-11-2020	“CONVENIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO ENTRE RIMISP-FUNDAUNAH (MTT 2020-42)”

Las solicitudes se recibieron vía correo electrónico y se trabajaron de manera digital. **Todos los anteriores se encuentran en proceso y por parte de esta secretaría se trasladaron a la Vicerrectoría Académica, como se estipula en el Reglamento antes citado en su artículo 6.** Atentamente, **LOURDES VENTURA MONTES, JEFA DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS, CERTIFICACIONES Y REGISTRO.** LVM/cyat
C: Archivo.”.

“Tegucigalpa, M.D.C., 03 de diciembre de 2020. **Oficio SG-ST-0332-2020**, Doctora Jessica Patricia Sánchez Medina, Secretaria General UNAH. Estimada Doctora Sánchez: Con el presente hacemos de su conocimiento que en el mes de noviembre de 2020, **no se emitieron títulos para pública ni tramitados por ventanilla**, por lo que no tenemos listado de graduados en el mes de noviembre para remitir a la Comisión de Control y Gestión, solicitado mediante Circular CCG-13-UNAH-2020 de fecha 30 de noviembre de 2020. Atentamente, ANA MARÍA THUMANN CONDE, **JEFA SECCIÓN DE TÍTULOS.** **AMT/flori*** CC: Archivo/ST.”.

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**SECRETARÍA
GENERAL**
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 **Ext:** 110486
Correo electrónico:

Secretaría General

Página 3 de 3
Oficio SG-No. 115-2020
Diciembre 04, 2020

Sin otro particular,

Atentamente,

DRA. JESSICA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA
SECRETARIA GENERAL

C: Departamento Jurídico
C: DARC
C: Departamento de Títulos
C: Arch.
JPSM/DGMP

LUCEM
ASPICIO

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"